

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COTECPRO

SEGUNDA CONVOCATORIA

FECHA: 26 DE JUNIO DE 2013

LUGAR: AULA DE CAPACITACION EDIFICIO DE LA E.E.Q.S.A. – Ave. 10n de agosto y Mariana de Jesús.

HORA: 16:00

ASISTENTES: VER LISTADO ADJUNTO

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Administración: Presidencia y Gerencia
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del año 2012.
4. Varios(venta de las villas de Castelnuovo)
5. Designación de la Comisión de Redacción y aprobación del acta de esta Junta- .

Siendo las 16H00 por tratarse de la segunda convocatoria y de acuerdo al artículo 237 de la Ley de Compañías, el Ing., Roberto Aguirre Presidente del Directorio de COTECPRO, da la bienvenida a los accionistas presentes, cuya asistencia se detalla en el documento adjunto, y pide que por secretaría se dé lectura a los temas a tratarse en esta junta. El Eco. Gustavo Tito I. quien actúa como secretario de la compañía procede a dar lectura de la convocatoria la misma que ha sido publicada de acuerdo a lo que establece la ley en el periódico La Hora de esta ciudad.

DESARROLLO DE LA SESION:

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINSTRACIÓN.

El Ing. Roberto Aguirre, Presidente del Directorio, personalmente da lectura de su informe, haciendo una breve referencia sobre la conformación del actual Directorio, los diferentes temas tratados y las respectivas resoluciones.

De manera especial señala que se está realizando gestiones para dar por terminada la relación laboral con la Sra. Carmen Contreras y las implicaciones económicas que esto tendría.

Señala además en su informe que el Eco. Gustavo Tito I. Presentó la renuncia a sus funciones como gerente de COTECPRO, en el mes de agosto de 2012, pero ante la dificultad de encontrar un profesional que lo reemplaza en las condiciones económicas que lo hace el Eco. Tito, Se decidió solicitarle que siga colaborando con la compañía.

Termina su informe indicando que la encuesta dirigida a los accionistas para que determinen si se las mantienen o se las vende no dio resultado, pocos fueron los accionistas que respondieron la encuesta por eso y ante la manifiesta apatía de los accionistas, considera que es mejor que se vendan las instalaciones se las entregue en COMODATO hecho que se lo tratará mas adelante.

Somete a consideración de los accionistas presentes y se aprueba el informe sin modificaciones.

A continuación el Eco. Tito , gerente de la institución da lectura de su informe, que define tanto el cumplimiento de las labores administrativas, como los resultados del ejercicio económico del año 2012, el mismo que cierra con una pérdida de \$ 3.495.07, ocasionado por los diferentes pagos que tuvo que hacerse tanto a la Superintendencia de Compañías cuanto al I. Municipio de Quito, para levantar la disolución en la que había caído COTECPRO.

En su informe destaca el levantamiento de la DISOLUCION, por parte de la Superintendencia de Compañías, el día jueves 5 de enero de 2012. Mediante la resolución SC.IJ.DJDL-O-11. Dando así cumplimiento a lo dispuesto por la Junta de Accionistas.

El presidente del Directorio, pone a consideración este informe el mismo que luego de las aclaraciones efectuadas a las diversas inquietudes de los accionistas presentes, es aprobado en su totalidad.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE COMISARIO

Se da lectura del informe en el que se analiza en detalle los diferentes rubros que integran el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, control interno, cumplimiento tributario, etc., Para terminar, su informe el señor Armando Pazmiño Comisario de COTECPRO señala: "En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de COTECPRO C.A. DISEÑO CONSTRUCCION Y TURISMO....."

Terminada la lectura de este informe, es aprobado por la Junta de Accionistas.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.

La gerencia indica que en razón de que tanto el informe de gerencia como el de comisario en su análisis a los balances: general y de Resultados, han sido aprobados, en consecuencia los estados financieros deben aprobarse,. ante esta aclaración, La junta aprueba los estados financieros del año 2012.

VARIOS

Dentro de este punto el Ing. Roberto Aguirre, señala que ante la apatía demostrada por los accionistas, la crisis económica de la empresa, y el problema laboral con la Sra. Carmen Contreras debe considerarse las siguientes alternativas: vender las instalaciones, entregarlas en comodato o cambiar la administración.

Ante estos planteamientos, el Ing. Carlos Herrera, pide se le aclare que si esta Junta tiene la potestad de tomar estas decisiones, dado el escaso número de asistentes, a lo que se le contesta que por ser esta la segunda convocatoria, las resoluciones que se adopten, son mandatarias para todos los accionistas.

El Ing. Medardo Castillo, señala que no sólo en esta junta se ha resuelto vender las instalaciones sino esta decisión ya se le ha tomada en juntas anteriores, pero que ahora no es el momento adecuado para venderlas por que todavía no esta en funcionamiento el proyecto hidráulico de San José de Minas, pues una vez que éste funcione las acciones que COTECPRO mantiene en el proyecto, se las podrá negociar en mejores condiciones.

Luego de varias aclaraciones, producto de las inquietudes de los accionistas presentes, la junta resuelve encargar al Directorio, la ejecución de todas las acciones tendientes a entregar en COMODATO, las villas de Castelnuovo.

La Srta. Magdalena Guzmán, solicita se consulte la posibilidad de que en lugar de que el valor de \$ 35.000.00 que COTECPRO, tiene como acciones en el proyecto San José de Minas, se las pueda cambiar por acciones a favor de cada uno de los accionistas, de esta manera ella considera que se pueden negociar estas acciones e inclusive ella misma podría comprar una determinada cantidad. La gerencia efectuará la consulta legal pertinente.

Finalmente el Ing. Medardo Castillo, explica como esta el trámite con el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – BIESS, y las razones por las que hasta el momento no se concreta el primer desembolso por parte de esta Institución gubernamental, él considera que hasta el mes de junio de 2013 podría conseguirse el primer desembolso pues es un tiempo prudencial para que se cumplan todos los requisitos que están pendientes tanto con el BIESS, cuanto con el CONELEC.

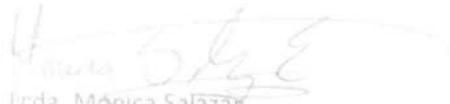
Agotado el tema varios, se pasa al siguiente punto del orden del día.

DESIGNACION DE LA COMISION DE REDACCION Y APROBACION DEL ACTA.

Se designa la señora Mónica Salazar y al Eco Tito, como miembros de la Comisión de redacción del acta de la Junta General de Accionistas.

Siendo las 17H30, y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión.

Para constancia de lo actuado y resuelto a continuación firman:


Lcda. Mónica Salazar


Ecd. Gustavo Tito I.